



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2025

Pieza Administrativa N° 60773 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 26/06/25 **Apertura:** 1/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso l), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a.

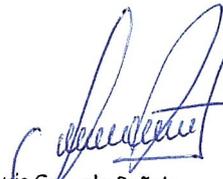
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Llave de Tres Vías Giratorio 360° Esteril con Flecha Indicativa. unidad			
>>	deberá cotizar Llave de Tres Vías Giratorio 360º Estéril con Flecha Indicativa, con un vencimiento mínimo de un año.-	3000.00
2	GUIA PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES PARENTERALES MP 1000. UNIDAD			
>>	deberá cotizar GUIA PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES PARENTERALES MP 1000, con un vencimiento mínimo de un año.-	5000.00
3	Aguja 13 x 0.30 mm Esteril (30G x 1/2"). Unidad			
>>	deberá cotizar Aguja 13 x 0.30 mm Estéril (30G x 1/2"), con un vencimiento mínimo de un año.-	10000.00
4	Aguja 16 x 0.50 mm Esteril (25 G x 5/8"). Unidad			
>>	deberá cotizar Aguja 16 x 0.50 mm Estéril (25 G x 5/8"), con un vencimiento mínimo de un año.-	20000.00
5	Aguja 25 x 0.80 mm Esteril (21 G x 1"). Unidad			
>>	deberá cotizar Aguja 25 x 0.80 mm Estéril (21 G x 1"), con un vencimiento mínimo de un año.-	20000.00
6	Aguja 40 x 1.2 mm Esteril (18 G x 1 1/2"). Unidad			
>>	deberá cotizar Aguja 40 x 1.2 mm Estéril (18 G x 1 1/2"), con un vencimiento mínimo de un año.-	30000.00
7	Aguja 25 x 0.80 mm Esteril (21 G x 1"). Unidad			
>>	deberá cotizar Aguja 25 x 0.80 mm Estéril (21 G x 1") (TERUMO), CON UN VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO.-	10000.00
8	JERINGA 10 ML SIN AGUJA, SIN ROSCA. UNIDAD			
>>	DEBERA COTIZAR JERINGA 10 ML SIN AGUJA, SIN ROSCA, CON UN VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO.-	20000.00
9	JERINGA 5 ML SIN AGUJA, SIN ROSCA. UNIDAD			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2025

Pieza Administrativa N° 60773 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 26/06/25 **Apertura:** 1/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	DEBERA COTIZAR JERINGA 5 ML SIN AGUJA, SIN ROSCA, CON UN VENCIMIENTO MINIMO DE UN AÑO.-	20000.00
10	Toallas intercaladas x 2500 unidades. unidad			
>>	DEBERA COTIZAR TOALLAS INTERCALADA X2500 UNIDADES.-	400.00
11	Aposito esteril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 10 x 12 cm. Unidad			
>>	deberá cotizar Apósito estéril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 10 x 12 cm, con un vencimiento mínimo de un año.-	4000.00
12	Aposito esteril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 4 x 4 cm. Unidad			
>>	deberá cotizar mínimo estéril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 4 x 4 cm, con un vencimiento mínimo de un año.-	2000.00
13	Aposito esteril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 6 x 7 cm. Unidad			
>>	deberá cotizar Apósito estéril poliuretano transparente semipermeable c/adhesivo acrilato 6 x 7 cm, con un vencimiento mínimo de un año.-	2000.00
14	Electrodo para Electrocardiograma Adulto. unidad			
>>	deberá cotizar Electrodo para Electrocardiograma Adulto (tipo 3M), con un vencimiento mínimo de un año.-	8000.00
15	Perfus Macrogotero Tipo V14/13 para administración de Soluciones. unidad			
>>	deberá cotizar Perfus Macro gotero Tipo V14/13 para administración de Soluciones, con un vencimiento mínimo de un año.-	2500.00
16	PAÑAL PARA ADULTO. UNIDAD			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2025

Pieza Administrativa N° 60773 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 26/06/25 Apertura: 1/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	deberá cotizar pañal para adulto con un vencimiento prolongado.-	4000.00
17	Venda Cambric 5 cm x 3 m. unidad			
>>	deberá cotizar Venda Cambric 5 cm x 3 m, con vencimiento prolongado.-	5000.00
18	Venda Cambric 7 cm x 3 m. unidad			
>>	debera cotizar Venda Cambric 7 cm x 3 m, con vencimiento prolongado.-	5000.00
19	Canula Nasal para Oxigeno Adulto. Unidad			
>>	deberá cotizar cánula nasal para oxígeno adulto , con vencimiento mínimo de un año.-	200.00
20	Canula nasal de alto flujo 100% Silicona Pediatrico. Unidad			
>>	deberá cotizar cánula nasal pediátrico para oxigenoterapia, con un vencimiento mínimo de un año.-	200.00
21	Perfus Microgotero Tipo V17P para administración de Soluciones Parenterales Estéril. Unidad			
>>	deberá cotizar Perfus Micro gotero Tipo V17P para administración de Soluciones Parenterales Estéril, con un vencimiento mínimo de un año.-	2000.00
22	BARBIJO TRICAPA CON ELASTICO			
>>	deberá cotizar barbijo adulto c/elástico, con vencimiento prolongado.-	15000.00
23	Cinta Quirúrgica Hipoalergénica de Seda 5 cm x 9.1 m. rollo			
>>	deberá cotizar cinta de 5cm x9m seda durapore, con vencimiento prolongado.-	1000.00
24	Cinta Adhesiva Hipoalergénica Plástica 5 cm x 9.1 m. rollo			
>>	deberá cotizar Cinta Adhesiva Hipoalergénica Plástica 5 cm x	1000.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2025

Pieza Administrativa N° 60773 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 26/06/25 Apertura: 1/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	9.1 m transpore, con un vencimiento mínimo de un año.-			
25	Prolongador 100 cm 26 mm esteril. unidad >> deberá cotizar Prolongador 100 cm 26 mm estéril, con un vencimiento mínimo de un año.-	3000.00
26	Prolongador 50 cm 26 mm esteril. unidad >> deberá cotizar Prolongador 50 cm 26 mm estéril, con un vencimiento mínimo de un año.-	2000.00
27	Camisolín Manga larga Descartable p/cirugia 40 gr. Unidad >> deberá cotizar camisolín manga larga descartable p/cirugía de 40gr, con vencimiento prolongado.-	2000.00
28	Hisopo sin medio de transporte cabo de madera. UNIDAD >> deberá cotizar Hisopo sin medio de transporte cabo de madera, con vencimiento prolongado.-	1500.00
29	Jeringa 60 cc Descartable Plastica sin Aguja PicoCateter Esteril. unidad >> deberá cotizar Jeringa 60 cc Descartable Plástica sin Aguja tumey, con vencimiento prolongado.-	600.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2025

Pieza Administrativa N° 60773 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 26/06/25 **Apertura:** 17/2025 12:00

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos parciales, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones
Plazo de Entrega:	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos parciales, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en la Avenida Perito Moreno N° 4746 de la Ciudad de Ushuaia, de lunes a Viernes de 08:00 Hs. y hasta las 15:00 Hs. y sábados de 09:00 Hs. a 12:00 Hs
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/ schozas@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto Campo

“2025- 60 ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS MALVINAS”

ANEXO

NOTA N° 01: Las fechas de vencimiento de los insumos deberá ser igual o superior de un año al momento de la entrega caso contrario se procederá a su devolución.

NOTA N° 02: Indicar en todo los caso marca, y / o Nro. de producto medico ANMAT.-

NOTA N° 03: Los insumos deben cumplir con las normas de seguridad del mismo, y debe estar en buen estado y deben estar aprobado/regulado por la Administración Nacional

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia